EL SUSCRITO GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER.

CERTIFICA

En la planta de cargos de funcionarios de la institución, en la actualidad no existe personal suficiente ni disponible para la ejecución del objeto **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ODONTOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2026 A EJECUTAR POR PARTE DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER. (SEGÚN ANEXO TÉCNICO).**

Este servicio no requerirá dedicación de tiempo completo, ni implicará subordinación.

Se expide la presente en el Municipio de Barichara Santander, a los ***Veintinueve (29) días del mes de Mayo*** del año dos mil veintiséis (2026).

HENRY GÓMEZ PÉREZ.
GERENTE.
E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA.